

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculisores sunt inimicitia justa libertatem. TACITO DE GERMANIA.

Núm. 471.]

BUENOS AYRES, JUEVES 28 DE ABRIL DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

FRANCIA.

Proceso de los ex-ministros.

CORTE DE LOS PARES.

Sesion del 18 de Diciembre.

Continuacion del discurso del Sr. Martignac.)

“Hasta aqui, SEÑORES, nada confirma el complot y todo lo desmiente. ¿Se buscarán comprobantes en la declaracion de un par del reino, que estimuló fuertemente la curiosidad pública? No puedo suponerlo. Sé cuanta confianza se merecen la alta dignidad y el carácter personal de aquel noble testigo; pero aun antes de oirlo, estaba convencido que sus palabras no contenian la prueba de un complot fragiado desde mucho há; á no ser que se lea dé un sentido mas estenso que el que el mismo autor quizo darles.

“El 29 de Julio el señor marques de *Semonville* encontró al señor de *Polignac* cerca del puente del *Trocadero* en *San Cloud*, y notó en él señales visibles de una profunda agitacion. Este último dijo al señor de *Semonville*: “Teneis que reprocharos estos desastres: ¿no os estoy *moliendo* desde seis meses con lo que debía hacerse en la Cámara de Pares?”

“Estas son las únicas palabras que profirió entonces el señor de *Polignac*, y repetidas despues por el señor de *Semonville*; y media una inmensa distancia entre un concepto vago y obscuro y la prueba de un complot atentatorio contra la seguridad del Estado.

“Sigue la contestacion del señor de *Semonville*: — contestacion comedida y enérgica, que anuncia la firme resolucion de la Cámara de no apartarse de la senda constitucional. Extrañaríamos verla reproducida con tanta exactitud, no obstante la agitacion del momento, del lugar y de los interlocutores, si no hallásemos en ella la expresion usual de los sentimientos conocidos de su autor.

“Me preguntasteis un dia, repuso el señor de *Semonville*, si la Cámara de Pares consentiria *en modificar un presupuesto*,” y es contesté: “Lo haria en un lance muy apurado: pero os equivocaís si suponeis, como me parece probable, que la Cámara decreta un centavo, un hombre ó una ley sin la cooperacion de la Cámara de diputados. No lo conseguiréis, aunque sea nombrando á 150

“nuevos pares. La Cámara nunca se decidirá á suicidarse: semejantes actos serian nulos de hecho y de derecho por que el pueblo invocaria las leyes para desobedecerlos.”

“Nada mas exacto y constitucional que la doctrina enunciada por el señor de *Semonville*; y los que no desconocen sus principios los hallarán fielmente expresados en estas palabras: pero nuestros jueces no deben fijarse en las opiniones y pensamientos del testigo, sino en los conceptos del acusado; y este rolo preguntó, ¿si la Cámara de Pares consentiria *en modificar un presupuesto*? El señor de *Semonville* con la lealtad que lo caracteriza ha confesado que la interpretacion dada á estas palabras fué meramente arbitraria, por no apoyarse en ninguna declaracion anterior del señor de *Polignac*.

“Esta parte de los debates parece haber sido desatendida por la comision: pero es evidente que nada hay de ilícito en este coloquio, nada que anuncie la intencion de violar la Carta, nada por consiguiente que justifique la imputacion de un complot atentatorio á la seguridad del estado.

“¿Qué otro indicio podria alegarse?

“El lenguaje de los periodistas mirados como los órganos del ministerio? Si á la responsabilidad que gravita sobre los ministros por sus actos, la ley agrega la de los escritos cuya direccion se les atribuye, el peso seria insoportable y la ley injusta. El Sr. de *Polignac* censuró muchas veces los principios de los periodicos últra-monárquicos; y me es lisonjero poder añadir que nunca dejó de desaprobare sus inyectivas y personalidades.

“Se habló de tentativas practicadas para establecer las cortes prebostales; pero este cargo se ha desvanecido completamente, y los autos y la acusacion nada dejan que hacer á la defensa.

“Hasta aqui no he hecho mas que rebatir conjeturas, prevaliéndome de la completa ausencia de pruebas. ¿Qué mas se exige para la disculpa de un acusado? Sin embargo voy á producir otros argumentos de que podria creerme dispensado.

“Amigos de la verdad, porque lo sois de la justicia, quisisteis averiguar los motivos que en Mayo de 1829 influyeron en la dimision de dos ministros. No se os ocultó que la prueba del complot, si

realmente hubiese existido, debía hallarse en este hecho, é interpelesteis la memoria y la conciencia de los que podian aclararlo.

“Es preciso confesar que los SS. *Chabrol* y *Courvoisier* se hallaran colocados entre dos deberes imperiosos y contrarios: por una parte el secreto jurado, por otra la verdad prometida; por un lado el recuerdo de empeños anteriores, por otro el deber de satisfacer á la justicia. Creyeron, pues, que en circunstancias tan arduas, en que se trataba no de su interes personal, sino de la seguridad pública, debian mirar esta última como su mas sagrada obligacion.

“Oidlos, pues, si aún os queda alguna duda.

“Dos opiniones prevalecian en el consejo. Algunos opinaban que la dignidad y el interes de la Corona la obligaban á persistir en las medidas adoptadas, y á sostener un ministerio que hasta entonces no habia provocado de ningun modo las hostilidades de la Cámara. Esperaban que la firmeza del rey sujetaria el voto de los electores que no querrian comprometer en una lucha desastrosa la prosperidad del pais. Tambien se lisongeaban conseguir una mayoria favorable é insistian en la disolucion de la Cámara.

“Los que no se dejaban aturdir por estas esperanzas y que miraban sin preocupacion el estado del pais, aconsejaban que se cediese á las exigencias del gobierno representativo, antes que empeñarse en una lucha con una mayoria que si triunfaba en las elecciones, volveria con todo el prestigio y poder de un partido victorioso.

“Este fue el origen de la division y el honroso motivo de la dimision de los ministros, cuyos temores fueron justificados por los hechos.

“En aquella discusion, segun ellos mismos lo aseguran, nunca asomó la idea de un complot, ni de plan combinado contra la Carta: á nadie se le ocurrió proponer golpes de Estado ó medidas anticonstitucionales. Ese punto importante me parece, SEÑORES, que ha sido probado hasta la evidencia en los debates.

“Las contestaciones de los acusados, los hechos referidos, los escritos publicados por algunos de ellos, las declaraciones de los señores de *Chabrol* y *Courvoisier*, han establecido de un modo irrefragable

que nunca se propuso en el consejo una idea contraria á nuestras instituciones, y que el señor de *Polignac* se expresó siempre en el sentido opuesto á las opiniones que se le atribuyen.

(Continuará.)

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ABRIL 23 DE 1831.

UNITARIOS Y FEDERALES.

La madre del Sr. GENERAL QUIROGA, septuagenaria respetable, arrastraba una pesada cadena, sin tener tampoco el triste consuelo de verse rodeada de sus hijos y nietos, barbaramente espulsados de sus hogares; cuando el LIBERTADOR DE CUYO recomendaba á sus compatriotas *no abrigar en sus pechos el mardaz fuego de la venganza, y perdonar á los que habian jurado exterminarlos.*

Los últimos acontecimientos han trastornado nuestro plan de defensa contra el *Universal*, y con mucha mas razon deben haber alterado el de ataque. Nuestra soberania, que descansaba en el derecho, ha recibido la sancion de la fuerza, y de las trece provincias que forman nuestra asociacion, ocho siguen los estandartes de la federacion, que cuentan con numerosos partidarios en los demas puntos sometidos al yugo del *Protector*.

Esa armazon monstruoso, levantada con tantos esfuerzos, y cimentada en la sangre de tantas victimas; esa palanca colocada en las manos de un soldado, y que debia reconstruir una República; ese supremo poder militar salido de los escombros de un sistema libre y constitucional, y que pretendia como *Neruno* encadenar á los vientos y apaciguar las tempestades: esos sueños de ambicion; esos caudales de esperanzas, esos vastos proyectos de dominacion universal, se han disipado al primer choque de nuestras lanzas. En el *Rodeo de Chacon* ha sido decidida la causa de los pueblos, cortando las alas al poder odioso que los oprimia.

Los resultados de esa memorable jornada se hallan calculados de ante mano en la correspondencia privada del Sr. Videla-Castillo: basta leerla para juzgar de cuanta transcendencia es para el general Paz la pérdida de las provincias de Cuyo. Allí tenian sus arsenales; se iban formando y dis-

ciplinando otras fuerzas, se hacian acopios de armas, municiones y caballos.

Esos recursos le han faltado derrepente y cuando mas los necesitaba. Se le habia anunciado la marcha de un cuerpo de 800 hombres, el envío de vestuarios, sables, tercerolas y corazas; y mientras se pensaba en echar mano de esos nuevos elementos de destruccion, lo único que llega es el coronel Videla-Castillo, para anunciar que el general Quiroga manda en Mendoza.

El efecto de esta noticia ha debido ser tanto mas terrible, cuanto mas imprevisto. El orgullo del *Protector* no le permitia suponer que ese mismo general Quiroga, que no habia podido resistirle al frente de dos ejércitos numerosos, triunfara con un puñado de hombres. El valor de *Pringles*, la reputacion militar de *Videla Castillo*, el fervor patriótico de los unitarios de Mendoza, las ofertas generosas de los agentes diplomáticos de Cuyo, y los elocuentes discursos de *D. Amaranfo Ocampo*, le parecian mas que suficientes para rechazar una pequeña division del ejército confederado.

Los hechos han desmentido tan necia confianza, y deben haber esparcido la consternacion en las filas de esos haladrones armados, que disparan cobardemente ante los que insultan y desprecian.

En carta de una persona respetable que se halla en el ejército, se dice lo siguiente.

“El coronel *Bernova* escribe con fecha 17 desde el Fraile Muerto, anunciando la derrota y completa dispersion de un cuerpo enemigo de mas de 400 hombres: que él los persigió por mas de 8 leguas con la mitad de su fuerza; tomádoles un oficial, diez soldados prisioneros y quince hombres muertos. Se ha apoderado de 300 caballos y de muchas armas blancas y de chispa. El enemigo se puso en fuga desde el momento que avisó al coronel *Espinosa*.”

Mucho debe ser el acobardamiento de los heroes de la *Tablada* y de *Oucativo*, cuando no se atreven á medir sus armas con fuerzas inferiores, y disparan por leguas enteras sin detenerse.

Acaso será esta la nueva tactica de los géneos *imperterritos de las batallas*.

Está en la prensa la defensa del señor General Quiroga con sus respectivos documentos.

Ha estallado una revolucion en el Janeiro, de cuyas resultas el Emperador ha abdicado la corona en favor de su hijo

de 5 años, que ha sido proclamado con el titulo de PEDRO II. El Ex Emperador se ha embarcado en el buque de S. M. B. el *Volage*, y ha pasado á Inglaterra. Se ha nombrado una regencia provisoria para gobernar en nombre de PEDRO II. He aquí el acto de abdicacion.

PEDRO I. &c.

“Usando del derecho que me confiere la constitucion, declaro que he abdicado muy voluntariamente en persona de mi muy amado y querido hijo el señor D. PEDRO de ALCANTARA.

Buena Vista 7 de Abril de 1831, décimo de nuestra independencia.

PEDRO.

CORRESPONDENCIA TOMADA AL ENEMIGO.

NUM. VI.

CARTA DEL CORONEL VIDELA CASTILLO AL GOBERNADOR DE SAN LUIS.

Mendoza, Marzo 12 de 1831.

Sr. Coronel D. Luis Videla.

“Mi querido amigo: tengo á la vista sus dos estimadas del 10 y 11 del corriente y por ellas he sido impuesto del suceso desgraciado de la Villa. Esto no es lo sensible, pues nada tendria de extraño el que la ocupasen: lo peor es la pérdida no solamente de las divisiones de *Pringles* y *Echeverria*, sino la influencia que esto vá á tener en el desórden de la plebe y en la demoralizacion de los soldados que han salvado. Yo no puedo persuadirme el objeto con que se ha encerrado en la Villa la mayor parte de nuestra caballeria, cuando ella debió permanecer afuera para hacer sus correrias con la rapidez del rayo. El haber fortificado esa plaza no me parece deber ser con otro objeto que prevenir un golpe de mano sobre la poblacion; por consiguiente las operaciones de su defensa debieron ser afuera para competir á la clase de guerra que nos hacen nuestros enemigos. En fin ¿para qué recordamos esto? Pensemos en repararlo y en ponernos á cubierto del riesgo que nos amenaza: para este efecto es ya preciso que los gobiernos de Cuyo desplieguen toda la actividad, resignándose hacer los últimos sacrificios en poner en esa provincia un cuerpo de ejército respetable, capaz de imponer á los vándalos y de quedar á cubierto de los desastres que tan de cerca amenazan á estas provincias y al país en general.

“En este sentido es que aquí se toman cuantas medidas y providencias son necesarias para conseguirlo; invitando al mismo tiempo al gobierno de San Juan para que por su parte haga lo mismo y disponga un número de tropas con que concurrir á la reunion indicada. Mucho me temo que ponga algunas

dificultades, pues que allí han andado los negocios mas urgentes con *patas de tortuga*; y si no me remite el contingente que hace mas de un mes que debió ponerse en marcha y hasta ahora no puedo conseguirlo. Esta apatía nos ha causado males incalculables, y uno de ellos el suceso del Rio Cuarto y la paralización de la marcha de la fuerza de aqui, la que debia acompañar al cuerpo de *Chenaut* para evitar la desercion y acaso algun desórden funesto; mas viendo la demora en manjar los elementos necesarios para la movilidad de *Chenaut* y la exigencia por una parte con que Vd. me pedía la fuerza, tuve á bien despacharla, quedando aqui el resto que saldrá muy pronto: pues yo le dije á Vd. que las monturas que yo tenia para esta division he tenido que darselas á *Chenaut*, para su cuerpo á fin de que se mueva cuanto antes esta tropa que está en el mejor estado de disciplina. Las monturas que vinieron de San Juan son inservibles y capaces de hacer pedazos el lomo de un elefante. Enfin todo esto ya está remediado y seria lo menos todo lo demas si estuviesen los caballos que con tanta exigencia se han pedido al gobierno de San Juan, de donde se me avisa por una comunicacion que el 11 salian juntamente con todos los demas artículos que le faltan á *Chenaut*.— Créame Vd., amigo, de los hombres mas apurados para hacer mover á este cuerpo, teniendo que lidiar con la calma insufrible de San Juan. Enfin aquel pueblo creo que mejorará muy pronto, y que se pondrá en actitud de prestar buenos servicios á la causa, y en que sus recursos nos sean mas útiles.

“Tan luego como lleguen los caballos de San Juan, que será el 14; se pondrá en marcha el comandante *Chenaut* con 300 coraceros y á mas 300 hombres, que llevará el comandante *Aresti*, incluso 50 infantes, que reunidos con los 200 que van en marcha al mando del comandante *Schmidt*, formará una division de 800 hombres buenos, fuera de la fuerza que Vd. pueda reunir. Ademas de esto le insto de nuevo al gobierno de San Juan para que me mande los 200 hombres que le tenia anunciado en mis comunicaciones anteriores. Sin embargo de que antes se me habia negado, representando el riesgo de la provincia, con lo ocurrido en la Rioja para dar direccion y destino á sus tropas á otro objeto que no fuese espedicionar sobre los Llanos; yo le digo que las circunstancias han variado y que el peligro lo tenemos á vanguardia; mucho mas si toma

Quiroga esa provincia: que reunidos allí las tropas se obraría tambien sobre los Llanos cuando fuese tiempo.

“Ya sabrá Vd. que el coronel *Acha* con una division de Catamarca se dirige sobre los caudillos de la Rioja. ¡Ojalá pudiesemos ayudarlo! Lo acordaremos luego que se resuelva San Juan, y se preste á mi invitacion.

“No tengo monturas para poder mover mas fuerza que la indicada por lo pronto, pero tengo 50 hombres trabajandolas y en pocos dias mas tendré lista otra division de 400 hombres cuando menos, para marchar yo con ella si fuese necesario, y aun antes si mi mejora sigue, y pueda en pocos dias montar á caballo. Enfin, mi amigo, por aqui hay patriotismo y se hacen los sacrificios que sean necesarios para no caer en manos de los vándalos.

“La posicion del *Morro* es interesante y me parece bien la situacion del coronel *Pringles*. Allí podremos hacer una reunion respectable. Entretanto á *Quiroga* no dejarán de incomodarlos las partidas de *Alvaracin* y las de *Echeverria*, que supongo ya con su fuerza reunida, y así nos daría tiempo para caerle encima.

“Nada me dice Vd. del oficial *Abrunhe* (1), que conducia las armas á Córdoba. Segun su comunicacion ya lo creo en esa; aunque la pregunta de *Pringles* por él me ha hecho pensar que tal vez haya caido en manos de los enemigos. Si esto es así seria otra nueva fatalidad. Confio en la viveza del oficial y en las precauciones que pueda haber tomado para salvar. Ya le dije que tomase algun armamento y que el restante me lo haga volver con el mismo oficial; pues aqui estoy escaso, y por otra parte San Juan me pide algunos. Este es otro padrastro que tengo al lado y que es preciso no descuidarme con él; porque de un momento á otro acaso habrá algun *vochincho*. La milicia no anda muy buena y en este estado será acaso necesario en poco tiempo mandarles allí alguna fuerza.

“Vá decifrada la nota de Córdoba. La clave en que está escrita se lee, un número sí, y otro nó, es decir el 1.º con el 3.º 5º 7º y así los demas.

“La carta adjunta mandésela al coronel *Pringles*. (2)

“Creo que Vd. habrá reunido mucha milicia y que pronto será reemplazada la division del coronel *Pringles*. La del *Bevedero* seria bien ponerla en mejor disciplina y

(1) Tal vez este nombre salga equivocado por ser ininteligible en el original.

(2) La insertamos en el número anterior.

no descuidarse en la reunion de caballos y aun ganados, que son los artículos mas necesarios, y los que actualmente no los tenemos abundantes.

Soy de Vd. su muy afecto amigo.

JOSE VIDELA.

P. D.

El frances médico al cabo se ha resuelto á marchar.

CORRESPONDENCIA.

Señor editor del *Lucero*.

Tenga Vd. la bondad de decirle de mi parte al que quiere ver claro, que con haberse acercado al departamento de policia, habria sabido que los faroles que actualmente sirven para el alumbrado público son en su mayor parte los mismo^s que se fabricaron al principio del establecimiento; que así estos, como los que diariamente aparecen rotos por entretimiento ó borracheras, necesitan componerse; que estando entregados actualmente al servicio militar muchos de los operarios en este ramo, los que han quedado libres de aquellas fatigas, unos no quieren ocuparse en composuras, y otros resisten contratarse á ellas; de modo que es indispensable atemperarse con la lentitud de estas recomposiciones, hasta tanto que varien las circunstancias, único motivo de lo que llama descuido el que quiere ver claro, quien sin duda por olvidado ha dejado de hacer un servicio al público, no designando el nombre de las cuerdas que á las 9 de la noche quedan enteramente á oscuras.

Señor editor, reitera á Vd. las protestas de su particular aprecio.

El que vé claro.

PASAPORTES

Expedidos por el Departamento de policia en el dia 27 de Abril de 1831.

D. Juan La Rosa, á la Banda Oriental.
Domingo Gaete, esclavo, á Arrecifes.
Francisco Ignacio Ugarte, al Janeyro.
Fernando Alfaro, á idem.
Pedro Mellado, al Arroyo de la China.
Maria Britos, á idem.
Carlos Augusto de la Sotilla, á Montevideo.
Manuel Moron, á Areco.
Estevan Diez, á idem.
Ramon Gomez, á idem.
Carlos Espinosa, á idem.
Xavier Bravo, á idem.
Luis Castillo, á idem.
Cefeirino Castellano, al Arroyo del Medio.
José Monteros, á idem.
Ana Sosa á la Esenada.
Manuel Francisco Pinto, á Chascomus.
Jacinto Criado, á idem.
Federico Hotopp, á San Nicolas.
Juan Domingo, á idem.
Juen de la Cruz, á idem.
José Bares, á idem.
Luisa Muratore, á Montevideo.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 26.

Parroquia de San Nicolas.
Doña Francisca Flores, de años.
Parroquia de la Concepcion.
Andrés Fernandez, 50 años, indio.
Parroquia de Monserrat.
Manuel de la Purtila, 42 años.
Marcelino Legos, parvulo moreno.
Parroquia de San Miguel.
Fernanda, 16 años, morena.
Juana Ledesma, 13 años.
Maria Pres, asenada, morena.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Chalupa San Roque, de las Couchas con laña.
Cater Maria, de la Ensenada, con cueros.
Cater Labo, de la Colonia en lastre.
Chalupa Bella Carlota, del Monte, con leña.
Quecha Fortuna, de Santa Fé, con maiz y madera.
Lanchon Anita, de las Higueritas, con leña.
Chalupa Candelaria, del Rosario, con maiz y batatas.
Chalupa Victoria, del Arroyo de la China, con maiz cueros astes, crin y sebo.
Lanchon San José, de Sandú, con maderas.
Lanchon Argentino, de la Matanza, con con maiz.
Quecha San Pedro, del Monte, con cañas y ejes.
Lanchon Ligero, del Uruguay, con cañas y leña.
Chalupa Carmen, de las Vacas, con leña.
Balandra Paloma, de la Bajada, con cal, cueros, maiz y sebo.

Ha cerrado registro.

Bergantin nacional Eloisa, para la costa del Brasil, por Pedro Antonio Plomer.
2236 quintales carne tasajo
740 pedazos de fierro.

AVISOS.

Se vende en el todo ó en parte, un establecimiento de campo, en tierras de propiedad particular del otro lado del Salado, como 40 leguas de distancia; estension cuatro leguas ó mas si se necesitaren; campos y aguadas de privilegios, contiene cuanto se pueda desear en razon de montes frutales, quintas seguras, potreros, corrales de Sandulay, poblacion enfundada, con dos cañones en sus baluartes de material. Su pago se recibe mitad papel, y el resto en fincas en la ciudad ó ganado vacuno. Tambien se cambian suertes de estancias de propiedad particular, por ganado, casas en la ciudad, ó una chacra que halague al interesado. Daran razon de 12 a 2 de la tarde, en la casa No. 232, calle de la Universidad.

Aviso á las señoras. En la tienda de merceria calle de la Victoria No. 25, frente a la casa de los señores Cuello, han llegado chales y pañuelos de merino que se venden por menor y á precios ómicos.

Se vende por las dos terceras partes de su valor, un terreno que está en la calle de la Plata, distante á cuatro varas de la Plaza de Lorea para el Oeste, el cual forma esquina, está cercado de pared por el frente, fondo y un costado, tiene de frente 50 varas, y de fondo 70. En la casa No. No. 322, calle de la Piedra, daran razon.

Quemazon de libros.

Calle de Chacabuco No. 1, se encuentra un cajon de libros en español y frances, que contiene muchos obras selectas y raras que se daran a un precio infimo, para concluir el resto.

Se vende una burra con cria de este año, con mucha leche. El que la quiera comprar, pueda verse con su dueña que vive en la calle del 25 de Mayo No. 71.

Regimiento de Patricios de infantería. Para el Sábado proximo, día 30 del corriente, á las 3 de la tarde, deberon asistir á la Plaza de Monserrat ó Buen Orden, el Sr. comandante, oficiales y tropa del primer batallon, para ser revisados en dicho punto por el señor inspector y comandante general de armas. Buenos Ayres, Abril 25 de 1831.

Por comision.
JOSE DOMINGO MARTINEZ.

Regimiento de patricios de Buenos Ayres. El primer batallon entra de servicio en el proximo mes de Mayo. Los individuos pertenecientes á él, tendrán este por suficiente citacion, quedando los inasistentes sujetos á las penas que designa la ley, debiendo presentarse en el cuartel del regimiento el 30 del que espira á las nueve de la mañana, para el arreglo de las compañías. Buenos Ayres, y Abril 21 de 1831.

Por comision.
JOSE DOMINGO MARTINEZ.

Regimiento de milicia pasiva.

Debiendo entrar al servicio de la guarnicion en el próximo Mayo el primer batallon de este cuerpo, se avisa á todos los ciudadanos que por su edad se hayan alistado, y á los que aun no lo han verificado, y correspondan á los cuarteles 2, 3, 4, 5, 10 y 11, se presenten en el cuartel que se halla en la fortaleza, el 30 del corriente á las 8 de la mañana, para arreglar las compañías que deben prestarlo el 1 del indicado mes. Buenos Ayres, Abril 16 de 1831.

RODRIGUEZ.

Se necesita

Un cocinero para dar cumplimiento á una casa de familia. El que se encuentre suficiente para desempeñar dicho ejercicio, ocurra á la calle de la Independencia No. 175, ó á la Imprenta del Estado, que encontrará con quien tratar.

Se ha perdido un castillo cargado con paiz, buelles un blanco nequezas colorado y un bello petizo. Se le dara alguna gratificacion al que dé noticia de él, en la calle del Parque No. 224.

El sangrador y dentista aprobado,

José Luis de Moura, participa al público y con especialidad á los señores facultativos, haberse mudado a la calle de la Reconquista No. 22, donde lo podrán hallar a toda hora dispuesto a ejecutar su facultad con la pericia que ha demostrado en toda ocasion que se le ha ocupado. Igualmente se ofrece del mismo modo un compañero que posee la misma facultad con la misma exarilidad. En su casa se hallan sanguijuelas de Europa, remedios dentificos formados de las mejores composiciones, que en nada disminuiran la utilidad de la buca. El anunciante implora la proteccion del público, en la certeza de que la gratitud sera su valiza. En la misma casa se necesitan dos oficiales de barbera de buena conducta y prescriptos en su oficio, por lo que se le hara el mejor convenio posible. Los que se hallen en las circunstancias espuestas, pueden ocurrir á la casa ya citada a tratar con cualquiera de los dos socios.

Se desea conchavar una ama de leche. El que la quiera ver ocurra á la calle de Cuyo No. 130.

En la tienda peluqueria, Plaza del

25 de Mayo, bajo los conocidos alios del señor de Escalada No. 28, se ofrece servir á todos los señores y á la juventud del pais, como igualmente á los niños, cortándoles el pelo al mejor gusto, aseo y limpieza posible. El peinado será a la última moda, se pondrán aceites de todas clases, recien llegados de Francia, y al gusto del sujeto. Tambien se venderán al público por menudeo la referida clase de aceites. Los señores que gusten concurrir á dicha tienda a ser servidos solamente en el mejor gusto del peinado, sin tener necesidad de afectarse para concurrir á alguna tertulia ó al Teatro, será servido eligiendo la clase de aceite que guste por el precio de dos reales.

Interesante.—La zamaca San José

recibe carga por la mitad del flete corriente para los puertos de la Bajada, Goya y Corrientes. Los señores que gusten cargar en ella, se verán con D. Martin Regonega, calle de la Plata No. 121.

Interesante.—Sonder y Risch tienen el honor de avisar al respetable público, que hoy Sábado 23 del corriente, se abrió la confiteria y pasteleria titulada:—

A LA FAMA

DE

GUILLERMO TELL.

Las personas que quieran favorecerles con sus demandas, sea como fuentes de pastel, ramilletes, fiam-

bres, y todos artículos de confiteria, serán servidos con la mayor prontitud y á precio muy acomodado. Calle de la Victoria No. 23.

PROSPECTO.

Los que subscriben tienen el honor de anunciar á los señores, padres de familia, que bajo su comun responsabilidad, pero á la inmediata direccion del segundo que firma, se abrió el primero, del presente Abril, en la calle de Potosí No. 10, una casa de educacion con el título de ESCUELA DE COMERCIO.

En ella se seguirá el método de enseñanza mutua perfeccionado. Se instruirá á los niños con el mayor esmero y contraccion, en la doctrina cristiana y moral, y en la lectura, escritura, aritmética, los elementos de gramatica castellana, geografía y dibujo. Por la mucha experiencia que tiene adquirida el primero, de los que firman, en los muchos años que ha invertido en el comercio de este pais; se ofrece á dar todas las tardes á los alumnos mas adelantados en la escritura y aritmética, lecciones practicas sobre las mercancias, cambios, frutos y cuentas mas comunes en el pais, como tambien la teneduria de libros que mas se acostumbra; hasta ponerlos en estado de poder espedirse en cualquier casa de comercio sin confusion ni torpeza, procurando evitar las faltas de que adolece generalmente á los jóvenes al establecerse en algun negocio mercantil.

Los que firman han puesto en practica un nuevo método de aritmética sumamente sencillo, ingenioso y mecanico, con el cual en 4 ó 5 años de la mas tierna edad, que apenas saben leer ni escribir, se les pueden hacer aprender con perfeccion las cuatro primeras reglas de aritmética. Los preceptores pondrán de su parte todos los medios posibles para inculcar en los niños el amor del estudio, y hacerles amable la tarea indispensable de su educacion.

En consecuencia los que firman esperan que los SS. padres que se dignen confiar sus hijos, descansará en el celo y cuidado que prometen de su parte.

AGUSTIN GARCIA DEL MOLINO.
FERNANDO GARCIA.

Interesante al público.—El que se

interesa comprar un terreno en el partido de San Vicente, de 2,250 varas de frente y 2,580 de fondo, puede ocurrir á la calle de la Biblioteca frente al número 243, que hallará con quien tratar. Tambien vende el mismo dueño una casa sita frente al mismo número, compuesta de 17 varas de frente, todo edificado ó nuevo, y de 50 de fondo con 6 piezas de habitacion, y un hermoso almacén para cualquier clase de negocio. Tambien se venderán los efectos que actualmente se hallan en el almacén de venta, bajo condicion que el que se interese por todo lo anunciado, se le podrá dejar la mitad del valor de todo lo que se espresa á interes por el término de 10 meses, dando las garantias suficientes para el reembolso en el término que se prefiere.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

En casa de los SS. Gorria hijo, Seris H. Hoy Jueves 23 del corriente, se rematará á la mas alta postura, y por cuenta de un sujeto consignado á dicha casa, por estar proximo a salir para Francia. Una partida de escopetas fulminantes de uno y dos tiros.

Por los mismos.

Reconquista No. 63. El Viernes 29 del corriente, se dará de rematar á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, una porcion de efectos nobles, el pormenor se dará oportunamente. A las once.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18. Hoy Jueves 28, á la hora de costumbre, se han de rematar á la mas alta postura, un surtido de muebles de muchos gustos, el pormenor es como sigue. Comodas, mesas de artime, tocadores, comedas con escritorio y estante para libros, espejos para salas, dichos chicos, lavatorios, mesas de comedor, dichas para té, roperos, aparadores, escritorios, sofases de seda, dichos de madera, cajas de mucho gusto de bronce, dichas de caoba, candeleros de platina de 4 y 5 buces, alfombras de tripe y de jergon.

Igualmente.

Peinetas de carey grandes y chicas, jabones, candeleros de platina, guantes, flores, bandejas, botones para fraque muy finos, teteras de platina, botones de nácar, licoreras, relojes de sobre mesa, cuadros, marcos dorados, y otras muchas cosas.

Por los mismos.

El Viernes 29, á la misma hora, se ha de rematar un surtido de efectos nobles, con algunos avariados, el pormenor se se dará oportunamente.

Por Lavalle y Macome.

En el almacén de abasto No. 99, calle de la Catedral. El Sábado 30 del corriente, se rematarán a la mejor postura, todas las existencias del almacén arriba indicado, cuyo detall es como sigue.

Vasos, copas y hotelas de cristal, un surtido de losa, betun, cohetes, tabaco picado, pasas de higo y de uva, almendras, yerba beneficiada, idem paraguayana, almidon de trigo y de mandeoca, nueces, pimienta, garbanzos, jabon, rapé, papel blanco y de estraza, café ferilla, azucar, sardinas, anchovas, &c., &c.